

ORDENANZA Nº 1680-2007

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídanse los Decretos Municipales Nº 172/07 y Nº 212/07 referidos a la operatoria de Locación de Obra para profesionales médicos convocados por la Dirección del Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo" a cubrir guardias y consultas médicas para la obtención de la Licencia de Conductor en el referido nosocomio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1680 con fecha 19/11/2007.-